

	Requisitos para Traslado				Página 1 de 1
	<i>Departamento Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica</i> <i>Dirección General de Fiscalización Sanitaria</i> SIPROSA				
	Registro	Cód: RG 105 DFF	Rev. 0	Vigencia: Feb 24	

REQUISITOS PARA TRASLADO

1. Nota solicitando autorización para realizar el traslado.
2. Arancel: \$..... (Consultar)

BANCO MACRO

Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica
Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9
C.B.U: 2850600130002009827791

3. Constancia de Catastro Municipal informando distancia entre el establecimiento a trasladar con respecto a otras farmacias ya habilitadas, donde se indique la distancia de puerta a puerta por senda peatonal. (solo para farmacias).
4. Planos de la estructura edilicia, dos (2) originales, firmados por profesional competente y por el director técnico del establecimiento. Debe indicarse en los planos el destino de cada una de las áreas con su superficie cubierta y superficie total a habilitar.
5. Contrato de alquiler del inmueble o título de propiedad.
6. Certificado de Cumplimiento Fiscal del propietario.(D.G.R.)
7. Relación Laboral con el Director Técnico.
8. Constancia de matrícula del Colegio de Farmacéuticos.
9. Habilitación Municipal o Certificado de Uso Conforme.